


	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESUS MEJIA	
	GESTION CONVIVENCIAL	
CÓDIGO: GC_P_01	VERSIÓN: 01	1 de 13

CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO		NOMBRE: GESTIÓN PARA LA CONVIVENCIA		
OBJETIVO: Desarrollar estrategias que promuevan comportamientos y actitudes asertivas que conlleven a una sana convivencia en la comunidad educativa.				
ALCANCE: Aplica desde las actividades de promoción, prevención, atención a situaciones tipo 1, 2 y 3 con los respectivos protocolos, seguimientos y cierre de casos archivados y/o debido proceso.				
RESPONSABLE: Coordinadoras y Docente orientadora		PARTICIPANTES: Comité de Convivencia Escolar		
PROVEEDOR	ENTRADAS	ACTIVIDADES	SALIDAS	PARTES INTERESADAS
MEN	Leyes y Decreto	<u>PLANEAR</u> Conformación del comité de convivencia escolar Instalación comité de convivencia escolar	Comité de convivencia	Comunidad educativa y partes interesadas
Gestión Directiva	Manual de Convivencia, Horizonte institucional	Adopción Comité de Convivencia Escolar Revisión y ajustes del Manual de Convivencia Adopción del Manual de Convivencia Implementar las actividades de promoción y prevención de los derechos humanos, sexuales y reproductivos. Seguimiento al clima escolar Reuniones del comité de Convivencia	Manual de Convivencia Escolar ajustado Acciones de promoción, prevención, atención y seguimiento a las situaciones tipo I, II, III.	Comunidad educativa y partes interesadas Comité de Convivencia institucional y el municipal





	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESUS MEJIA	
	GESTION CONVIVENCIAL	
CÓDIGO: GC_P_01	VERSIÓN: 01	2 de 13

Directivos, docentes, Padres de familia, estudiantes y partes interesadas	<u>VERIFICAR</u> Hacer seguimiento a las actividades de promoción y prevención de derechos humanos y sexuales y reproductivos y conflictos Cierre de la situación Hacer seguimiento a los indicadores de gestión del proceso	Situaciones cerradas y archivadas	Partes Interesadas
	<u>ACTUAR</u> Generar Mejoramiento del proceso	Mejoramiento del clima Escolar	Proceso de direccionamiento y clima escolar

DOCUMENTOS RELACIONADOS: GC_P_01 Gestión Convivencial. GD_D_11 Política de Convivencia	REGISTROS: GC_F_01 Protocolo situación tipo I GC_F_02 Protocolo situación tipo II GC_F_03 Protocolo situación tipo III GC_F_04. Acuerdo de Mediación Escolar GC_F_05. Plan Mejoramiento Personal GC_F_06 Acta suspensiones GC_F_07 Asignación trabajo académico o talleres para desescolarización GC_F_08 Contrato pedagógico convivencia GC_F_09 Consecutivo situaciones GC_F_10 Amonestación
---	---





CO-SC-CER219114

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESUS MEJIA	
	GESTION CONVIVENCIAL	
CÓDIGO: GC_P_01	VERSIÓN: 01	3 de 13



	GA_F_26 Hoja de vida GA_F_19 Citación padres de familia GA_F_20 Atención a padres de familia.
--	---

REQUISITOS			
LEY	CLIENTE	NIC ISO 9001.2015	INSTITUCIONALES
<p>Ley General de Educación 115 de 1994, Artículo 87 (Pacto de convivencia), Artículo 96 (Permanencia en el establecimiento educativo).</p> <p>Decreto 1860 Art 5. Decreto 1075 de 26 mayo de 2015.</p> <p>Decreto 1075 de 26 mayo de 2015. Artículo 2.3.3.1.6.3 (Proyectos Pedagógicos).</p> <p>Ley 1098 – 2006 Código de Infancia y Adolescencia Artículo 15 – 30- 35. Artículo 15 – 17- 319.</p> <p>Ley 1620 de 2013. Decreto 1965 de 2013. Sistema nacional de convivencia escolar. Decreto 1075 de 10 de mayo 2015. Título 5 capítulo 1.</p> <p>Decreto 1038 de mayo 25 de 2015_ Reglamentación de la Catedra de la paz. Decreto 1075 del 10 de mayo de 2015 Capítulo Sección 5 Catedra de la paz.</p>	<p>Matriz de partes interesadas (generar hipervínculo)</p>	<p>4.1 comprensión de la organización y de su contexto</p> <p>4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas partes interesadas</p> <p>4.4 Sistema de gestión de calidad y sus procesos</p> <p>5.1 liderazgo y compromiso</p> <p>6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades</p> <p>7.3 Toma de conciencia</p> <p>8.3 Diseño y desarrollo de los productos y servicios</p> <p>8.5.3 Propiedad perteneciente al cliente o proveedores externos</p> <p>9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación</p> <p>9.1.3 Análisis y evaluación</p> <p>10 Mejora</p>	<p>PEI</p> <p>Manual de Convivencia.</p> <p>Procesos y procedimientos.</p>

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESUS MEJIA	
	GESTION CONVIVENCIAL	
CÓDIGO: GC_P_01	VERSIÓN: 01	4 de 13




<p>Decreto 2562 de 2001. Decreto 1075 de 2015/Cap. 5/Sección 5/población desplazada por la violencia</p> <p>Decreto 921 de 1994 Art 3</p> <p>Decreto 1075 de 2015/CAPITULO 3/Sección 5 Art 2.3.3.3.5.15 Custodia de archivos.</p> <p>Guía 34. Autoevaluación Institucional</p> <p>Decreto 0325. Día E excelencia educativa</p> <p>Constitución Política del 1991.</p> <p>Resolución 3353. Establece el desarrollo de programas y proyectos Institucionales de Educación Sexual.</p> <p>Resolución 1600. Proyectos Educación para la Democracia</p> <p>Decreto 1377 de 2013 Protección de datos</p> <p>Resolución 03353 de 1994 Educación Sexual.</p> <p>Decreto 2968 de 2010 derechos sexuales y reproductivos</p>		<p>10.2 No conformidad y acción correctiva</p> <p>10.3 Mejora continua</p>	
--	--	--	--





	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESUS MEJIA	
	GESTION CONVIVENCIAL	
CÓDIGO: GC_P_01	VERSIÓN: 01	5 de 13

SEGUIMIENTO			
SEGUIMIENTO -QUE	CUANDO	QUIEN	EVIDENCIA
GC-F-05. Plan Mejoramiento Personal	Fecha acordada en el Plan de mejoramiento	Docente orientador, Coordinador	Plan de mejoramiento personal
DF_F_26 Hoja de vida	Finalizando cada periodo académico	Diregrupo y coordinadores	Hoja de vida
Seguimiento actividades de promoción y prevención	Por Periodo Académico	Comité convivencia	POA
Seguimiento situación tipo 1 Seguimiento situación tipo 2 Seguimiento situación tipo 3	Por Periodo Académico	Comité convivencia	Software. Formato Apertura de proceso situación tipo I, II, III. GC_F_01, GC_F_02, GC_F_03

INDICADOR			
NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	META	FRECUENCIA MEDICIÓN
Convivencia Escolar	Situaciones solucionadas /Situaciones presentadas en el periodo.	80%	Anual

RECURSOS
   <p> Personal docente y directivo Mediadores escolares Protocolos de convivencia Archivo Equipos de cómputo. Equipos audiovisuales. Software de convivencia </p>



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESUS MEJIA	
	GESTION CONVIVENCIAL	
CÓDIGO: GC_P_01	VERSIÓN: 01	6 de 13

COMUNICACIONES				
QUE COMUNICA	CUANDO	A QUIEN COMUNICA (Proceso y/o cargo)	QUIEN COMUNICA	COMO LO HACE
Ajustes a planes y proyectos	Anual y cuando sea necesario	Docentes	Coordinador Académico	Reuniones
Política de Convivencia Escolar	Cuando sea necesario	Comunidad educativa	Comité de Convivencia Escolar	Inducción, Cartelera, Pagina Web, Jornadas pedagógicas.
Manual de Convivencia	Cuando sea necesario	Comunidad educativa	Docentes, directivos.	Inducción, Pagina Web, Jornadas pedagógicas.
Protocolos de Atención Situación Tipo I, II.	Cuando sea necesario	Comité de Convivencia Escolar	Líder del Comité de Convivencia	Reunión comité de Convivencia Escolar
Protocolos Situación Tipo III	Cuando sea necesario	Comité de Convivencia Municipal	Rector	Oficio
Factores de riesgo y protectores	Cuando sea necesario	Docentes	Comité de Convivencia Escolar	Software Convivo
Actividades de promoción y prevención	Cuando sea necesario	Comunidad educativa	Comité de Convivencia Escolar	POA, Manual de Convivencia Escolar



RIESGOS	Matriz de Riesgos
----------------	-----------------------------------

OBJETIVO QUE SOPORTA
Contribuir con la formación del talento humano, actitudes, aptitudes y conocimientos al desarrollo de la sociedad, a la toma de decisiones en el manejo y solución de problemas.

DEFINICIONES
Acta: Documento que recoge los puntos discutidos y los acuerdos adoptados en una reunión de una asamblea o reunión de consejos Directivo, Académico, evaluación y promoción, de convivencia y académica, eventos especiales y reuniones de padres de familia, estudiantes

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESUS MEJIA	
	GESTION CONVIVENCIAL	
CÓDIGO: GC_P_01	VERSIÓN: 01	7 de 13

<p>y docentes.</p> <p>Comité de Convivencia: es un órgano consultor del Consejo Directivo y del rector, encargado de apoyar la labor de promoción y seguimiento a la convivencia escolar, a la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, así como del desarrollo y aplicación del Manual de Convivencia y de la prevención y mitigación de la violencia escolar.</p> <p>Convivencia: Es aprender a vivir juntos, aprender a convivir con los demás. Es el respeto mutuo y la aceptación de unas normas comunes, otras opiniones y estilos de vida y la resolución por medios no violentos de las tensiones y disputas.</p> <p>Gestión: Conjunto de acciones que los miembros de una institución realizan para hacer factibles los objetivos y metas establecidos en el Proyecto Educativo Institucional y en el Plan de Mejoramiento.</p> <p>Indicador: Es la descripción de parámetros o medidas escogidas para dar cuenta del cumplimiento de la meta. Son comportamientos manifiestos, evidencias representativas, señales, pistas o conjuntos de rasgos observables del desempeño humano que gracias a una argumentación teórica bien fundamentada permiten afirmar que aquello previsto se ha alcanzado.</p> <p>Manual de Convivencia: Es el conjunto de normas, derechos y deberes que rigen a la comunidad educativa para la adecuada interacción. Es una herramienta de apoyo en el respeto mutuo y reconocimiento de las individualidades, los derechos propios y los de los demás.</p> <p>Plan de Mejoramiento: Es un instrumento dinámico que, a partir del seguimiento permanente y análisis de los resultados, formula objetivos, metas y estrategias a corto y mediano plazo.</p> <p>Promoción: Se consideran acciones de promoción las políticas institucionales que se concentran en el fomento de la convivencia y en el mejoramiento del clima escolar, con el fin de generar un entorno para el ejercicio real y efectivo de los derechos humanos sexuales y reproductivos en los términos establecidos en la ley 1620/2013</p> <p>Prevención: Son las acciones que buscan intervenir oportunamente en los comportamientos que podrían afectar la realización efectiva de los derechos humanos, sexuales y reproductivos con el fin de evitar que se constituyan en patrones de interacción que alteren la convivencia de los miembros de la comunidad educativa.</p> <p>Situación tipo I: Se considera situación tipo 1 todo comportamiento, actitud y/o acción de un estudiante que afecta el funcionamiento y la convivencia de la comunidad; los conflictos manejados inadecuadamente, así como aquellas situaciones esporádicas que inciden negativamente en el clima escolar y que en ningún caso generan daños al cuerpo o a la salud.</p> <p>Situación tipo II: Son todos aquellos actos en que incurra un estudiante y que comprometan el nombre de la Institución Educativa, la integridad moral, física o social de cualquier integrante de la comunidad y/o las situaciones de agresión escolar, acoso e intimidación (bullying) y ciberacoso (Cyberbullying), que no revistan las características de la comisión de un delito y que cumplan con cualquiera de las siguientes características: que se presenten de manera repetida o sistemática y, que causen daños al cuerpo o a la salud sin generar incapacidad</p>
--

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESUS MEJIA	
	GESTION CONVIVENCIAL	
CÓDIGO: GC_P_01	VERSIÓN: 01	8 de 13

alguna para cualquiera de los involucrados

Situación tipo III: Son aquellas que rompen el equilibrio entre los miembros de la comunidad y que afectan en forma directa y evidente los principios, normas y buenas costumbres que impone la convivencia estudiantil y/o situaciones de agresión escolar que sean constitutivas de presuntos delitos contra la libertad, integridad y formación sexual, referidos en el Título IV del Libro II de la Ley 599 de 2000, o cuando constituyen cualquier otro delito establecido en la ley penal colombiana vigente.

Comisión de Convivencia: Es el encuentro de docentes y coordinadores de sede para analizar la convivencia de cada grado y determinar acciones de mejoramiento a nivel individual o grupal según el caso.

CONDICIONES GENERALES

Implementar Proyectos Pedagógicos. En cada uno de los Planes de Área deben transversalizarse los proyectos de acuerdo a las necesidades y al entorno institucional, apoyando las acciones de promoción y prevención de la Ruta de Atención Integral y el Manual de convivencia. teniendo en cuenta en DF_G_02. Guía Proyectos Institucionales.

El índice de clima escolar se analiza el Día E con los resultados de las pruebas externas del ICFES.

Los docentes al finalizar cada periodo deben diligenciar DF_F_26, las Hojas de Vida de los estudiantes teniendo en cuenta las fortalezas y debilidades en el desempeño personal, académico y convivencial, para que el padre o acudiente la lea y la firme. El docente también realiza anotaciones en el transcurso del periodo de acuerdo a los reconocimientos o situaciones de convivencia presentados, con los correctivos pedagógicos y su seguimiento.

Los padres de familia al asistir a reuniones o citaciones a la institución solicitan la Constancia de asistencia padres de familia (NA) para llevar a los lugares de trabajo.



PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CONVIVENCIA

PHVA	ACTIVIDAD	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTOS Y REGISTROS
1P	Conformación del comité de convivencia escolar.	Después de conformar el gobierno escolar se eligen sus representantes de acuerdo a lo establecido en Título 2. De la organización de la comunidad educativa y del gobierno escolar, capítulo 2 Artículo 2 del Manual de Convivencia escolar. (Las situaciones que se presenten	Rectora	Acta de conformación comité convivencia.



CO-SC-CER219114



CARRERA 47 N 51 – 44 TELÉFONO 3731240
Correo Electrónico: olgamarajesus@hotmail.es
NIT 811017209-9

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESUS MEJIA	
	GESTION CONVIVENCIAL	
CÓDIGO: GC_P_01	VERSIÓN: 01	9 de 13

		antes de la conformación serán atendidas por el comité del año anterior)		
2P	Instalación comité de convivencia escolar	En la primera reunión del comité de convivencia escolar se oficializa por medio de acta donde se describen los integrantes, sus funciones, el reglamento y se elabora el cronograma de actividades de promoción y prevención orientadas al mejoramiento del clima escolar.	Rectora	Acta de instalación Comité de Convivencia POA
3P	Adopción Comité de Convivencia Escolar	El Consejo Directivo adopta el Comité de Convivencia Escolar	Consejo Directivo	Acuerdo Consejo Directivo (Acuerdo 16 de 31 de marzo)
4H	Revisión y ajustes del Manual de Convivencia	Una vez al año o cuando sea necesario se revisa el Manual de Convivencia Escolar y se hacen los ajustes pertinentes teniendo presente las necesidades institucionales y la normatividad legal vigente.	Comité de Convivencia Escolar	Manual de Convivencia
5H	Adopción del Manual de Convivencia	Después de ajustado y revisado el Manual de Convivencia el Consejo Directivo lo aprueba y adopta a través de acuerdo. Posterior a su adopción y de acuerdo a los mecanismos de comunicación descritos desde la caracterización se divulgan a la comunidad educativa.	Consejo Directivo	Acuerdo Consejo Directivo Evidencias de divulgación ajustes al manual
6H	Implementar las actividades de promoción y prevención de derechos humanos, sexuales y reproductivos.	Desarrollar las actividades de Promoción y Prevención planteadas en el POA, en pro de una buena convivencia previniendo la atención de situaciones tipo 1, 2 y 3	Docentes. Comité de convivencia.	POA
7H	Seguimiento al clima escolar	Día a día las coordinaciones de ambas sedes atienden situaciones escolares y se registran en el seguimiento a la convivencia, se tipifican y se da tramite de acuerdo a lo establecido RUTA DE ATENCIÓN ESCOLAR I	Coordinación de sedes	Seguimiento a la convivencia Protocolo situación 1, 2





CO-SC-CER219114

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESUS MEJIA	
	GESTION CONVIVENCIAL	
CÓDIGO: GC_P_01	VERSIÓN: 01	10 de 13

	<p>(Manual de Convivencia).</p> <p>Cada periodo los coordinadores realizan el análisis de la información y lo socializan en la comisión de convivencia como insumo para hacer las actualizaciones de las hojas de vida de los estudiantes para los informes de periodo.</p> <p>Del mismo modo se remiten al comité de convivencia las situaciones II Y III que requieran intervención según lo estipulado en el Manual de Convivencia.</p> <p>En caso de suspensión el estudiante debe realizar actividades asignadas por los docentes en las áreas que dejara de asistir y para ello debe dejar evidencia en el GA-36. Asignación trabajo académico o talleres para desescolarización.</p> <p>Cuando el docente atiende al padre de familia deja registro en GA_F_20 Atención a padres de familia.</p> <p>Al finalizar el año cuando se cierra el seguimiento a cada uno de los estudiantes, la comisión de convivencia de acuerdo con las orientaciones del comité de convivencia institucional determinará cuales estudiantes no han respondido positivamente acorde a lo estipulado en el Manual de Convivencia y deben firmar Contrato Pedagógico de Convivencia GA_F_21; si el estudiante es diagnosticado se firma GA_F_22 Contrato Pedagógico Especial.</p> <p>Después de generarse el Contrato Pedagógico, en cada periodo se realiza un seguimiento al comportamiento de los estudiantes tomando en cuenta la actitud del</p>	<p>3</p> <p>GC-F-10. Plan Mejoramiento Personal</p> <p>GA-F-36. Asignación trabajo académico o talleres para desescolarización.</p>
--	---	---





	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESUS MEJIA	
	GESTION CONVIVENCIAL	
CÓDIGO: GC_P_01	VERSIÓN: 01	11 de 13

		estudiante durante el periodo para verificar la respuesta a las mejoras. Si el comportamiento o rendimiento académico mejora se cierra el contrato con la anotación en la hoja de vida y en caso contrario de continuar con la dificultad se continúa con el debido proceso según el Manual de Convivencia.		
8H	Reuniones del comité de Convivencia	El comité de convivencia se reunirá de forma ordinaria cada periodo académico y las fechas se definirán en el POA y extraordinario cuando la situación lo amerite. En estos encuentros se analizan las situaciones tipo I. II.III presentadas en el periodo, se acuerdan las estrategias pedagógicas, las remisiones internas o externas según al caso; además se realiza seguimiento a las acciones definidas en el periodo anterior para verificar la eficacia de las acciones y determinar si es necesario ajustar las acciones de promoción y prevención. De la misma forma al finalizar cada periodo la comisión de Convivencia conformada por los docentes que dictan clase en el grado y su director de grupo, se reúnen para analizar la convivencia de algunos estudiantes y definir estrategias para mejorar sus dificultades y si se detecta vulneración de derechos o de riesgos se remite la situación al comité de convivencia escolar o municipal según sea el caso.	Comité convivencia Comisión Convivencia	de de Actas de comité de convivencia. Actas de comisión de Convivencia
9V	Hacer seguimiento a las actividades de promoción y prevención de derechos humanos y sexuales y reproductivos y conflictos	En el POA, en los proyectos institucionales, en las actas del Comité, de Convivencia y en los protocolos se hace seguimiento a las actividades de promoción, prevención de conflictos y derechos humanos sexuales y reproductivos.	Coordinadores	POA Acta. Protocolos Proyectos



CO-SC-CER219114

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESUS MEJIA	
	GESTION CONVIVENCIAL	
CÓDIGO: GC_P_01	VERSIÓN: 01	12 de 13



10V	Cierre de la situación	Cuando las situaciones han seguido su desarrollo y culmina el procedimiento de atención se cierra el protocolo, quedando archivado en la carpeta situaciones cerrados de la respectiva situación.	Comité Convivencia de	Protocolo situación 1, 2 3
11V	Hacer seguimiento a los indicadores de gestión del proceso	Finalizado cada periodo se realiza la medición de los indicadores del proceso, con el fin de identificar su eficacia. Así mismo se realiza el análisis de los resultados y se identifican aspectos por mejorar en la gestión del proceso y la prestación del servicio.	Comité Convivencia	Reporte de indicadores
12A	Generar Mejoramiento del proceso	Cuando se presenten servicios no conformes y/o necesidades de mejoramiento, se deben intervenir a través de la generación de acciones correctivas o de mejora; según lo establecido en el proceso de evaluación y mejora.	coordinadoras	Formato de servicio no conforme EM_F_01

REGISTROS					
CÓDIGO	NOMBRE	ACCESO	ALMACENAMIENTO	TIEMPO DE RETENCIÓN	DISPOSICIÓN FINAL
AR_F_20 Acta	Actas Comité de Convivencia Escolar	Digital	Digital a través de Google Drive Carpeta ISO Gestión Convivencia	Mínimo 3 Años	Histórico en Google Drive
GC_P_01	Protocolo situación tipo I	Digital y físico	Carpeta Comité Convivencia Escolar	Mínimo 3 años	Carpeta física en la rectoría



CO-SC-CER219114

CARRERA 47 N 51 – 44 TELÉFONO 3731240
 Correo Electrónico: olgamariajesus@hotmail.es
 NIT 811017209-9

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESUS MEJIA	
	GESTION CONVIVENCIAL	
CÓDIGO: GC_P_01	VERSIÓN: 01	13 de 13

GC_F_02	Protocolo situación tipo II	Digital y físico	Carpeta Comité Convivencia Escolar	Mínimo 3 años	Carpeta física en la rectoría
GC_F_03	Protocolo situación tipo III	Digital y físico	Carpeta Comité Convivencia Escolar	Mínimo 3 años	Carpeta física en la rectoría
GC_F-04.	Acuerdo de Mediación Escolar	Digital y físico	Carpeta Comité Convivencia Escolar	Mínimo 3 años	Carpeta física en la rectoría
GC_F-05.	Plan Mejoramiento Personal	Digital y físico	Carpeta Comité Convivencia Escolar	Mínimo 3 años	Carpeta física en la rectoría
GC_F_07	Asignación trabajo académico o talleres para desescolarización	Físico	Hoja de vida	Permanencia del estudiante en la institución	Padres de familia y/o Acudiente,
GA_F_26	Hoja de vida	Físico	Loker sala de profesores	Permanencia del estudiante en la institución	Padres de familia y/o Acudiente,
GC_F_06	Acta de Suspensión (aplica solo debido proceso)	Digital y físico	Carpeta Comité Convivencia Escolar	Permanencia del estudiante en la institución	Hoja de vida



CO-SC-CER219114



CARRERA 47 N 51 – 44 TELÉFONO 3731240
 Correo Electrónico: olgamariajesus@hotmail.es
 NIT 811017209-9